INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER – UNIDAD OPERATIVA Nro 3

DICTAMEN

CAPIATA, 30 de setiembre de 2021

En cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1208/2021 ***"POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES"***, y lo establecido en el Inc. c) del articulo 311, Anexo "A" del Decreto N° 4780/2021 ***"POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6672, DEL 7 DE ENERO DE 2021, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"***, que dispone: *Las convocantes deberán remitir cuatrimestralmente un informe del avance de la ejecución de los procedimientos programados en el PAC, en caso de que no se cumpliere el cronograma, deberán justificar a la DNCP, bajo responsabilidad el traslado del llamado al siguiente cuatrimestre... (sic.).*

Hechos:

- Que, el **PAC N° 395960 ADQUISICIN DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA EL PNPCACUM,** inicialmente se encontraba previsto para su ejecución en el mes de abril del año 2021, conforme el reporte de la DNCP.

- Que, en fecha 29/09/2021, se remite el certificado de disponibilidad presupuestaria y realizan la gestiones para la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y se conforma el comité de evaluación, para el Programa Nacional de Prevención y Detección Precoz y tratamiento de Cáncer de Cuello Uterino Y Mama. (PNPCACUM).

- Cabe aludir, que debido a la situación epidemiológica de afectación mundial, y la Ley N.° 6524/21, ***"DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA PANDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS Y SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, FISCALES Y FINANCIERAS",*** que motivara el aislamiento masivo de funcionarios de esta cartera de Estado, ante la posibilidad de peligro de contagio masivo, los procesos internos se ven afectados y ralentizados; por el trabajo en cuadrilla de los afectados, motivo por el cual se observa una brecha importante en el plazo transcurrido del tiempo entre la programación y la ejecución.

- Que, a partir de que se establecen nuevas medidas especificas del Plan de Levantamiento Gradual del Aislamiento Preventivo General en todo el territorio Nacional, a partir del 10 de agosto del 2021 al 24 de agosto de 2021, **donde elimina la obligatoriedad de trabajar en cuadrillas**, la modalidad teletrabajo y el grupo de vulnerabilidad en el sector público, se pudo consolidar por la convocante la confección de los documentos requeridos en los formularios para los servicios a nivel país.

- Que, existieron cambios de Autoridades en la Dependencia, así como la renovación del plantel de funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones Nro. 3, INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER.

- Dificultad en el estudio de mercado debido a la pandemia.

Conclusión:

Por lo expuesto anteriormente, es parecer de esta Convocante que la mora observada por el Organismo Regulador de las Compras Gubernamentales; se encuentra debidamente justificada.

DRA. ALICIA POMATA
DIRECTORA

Dra. Alicia Pomata Gunsen
Directora

DR. JULIO ROLON V.
DIRECTOR

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

www.contrataciones.gov.py

Programa Anual de Contrataciones
(Artículo 12 de la Ley Nro. 2.051/2003)

Código SICP:	1431

Nivel: 12 Poder Ejecutivo
Entidad: 8 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
UOC/UEP: Instituto Nacional del Cancer
Obj.Llamado: BIENES
uds. Jerarquica: 1000000
FONACIDE: NO
Nº de Expediente:
Agricultura Familiar: NO
Fecha de Exp.:
Almuerzo Escolar: NO
Emergencia Educativa: NO

SUBASTA: SI
DECRETO 5174: NO

Nro. Pac	Modalidad	Ad Referendum	Fecha Estimada	Moneda	Valor a Contratar	Plurianualidad
395960	Contratación Directa	No	30-04-2021	Guaraníes	5.816.000	No

Categoria del Bien/Servicio	Nombre del Llamado
Textiles, vestuarios y calzados	TEXTILES Y VESTUARIOS PARA EL PNPCACUM

Productos de Nivel 4

Codigo	Descripcion del Bien y/o Servicio	Precio	Cantidad	Monto Total
42131607	Guardapolvos o chaquetas para el personal sanitario	151.000	10	1510000
42131607	Guardapolvos o chaquetas para el personal sanitario	174.252	3	522756
53103001	Camisetas	16.000	251	4016000